Bogotá D.C., 20 de marzo de 2024

SEÑORES

DIREECION DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL Y MY. ANYERSON ARIZA VELASCO SUPERVISOR CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 044-SUADQ-INTR-2023 YCONTRATO DE COMPRAVENTA N° 045-SUADQ-INTR-2023.

ASUNTO: INFORMADO NOVEDADES, AVANCES Y ACCIONES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 044-SUADQ-INTR-2023 Y CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 045-SUADQ-INTR-2023.

Mediante la presente, DANIEL BOTERO CARDONA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.032.278 de Envigado, obrando en calidad de Representante Legal de MILFORT S.A.S., identificada con NIT No. 811.023.478-8, me permito informar novedades, avances y acciones para realizar la primera entrega, para dar cumplimiento al CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 044-SUADQ-INTR-2023 y CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 045-SUADQ-INTR-2023, así:

I. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: vigencia y ejecución, estipulados en el CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 044-SUADQ-INTR-2023 y CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 045-SUADQINTR-2023, los cuales tienen prevista la primera entrega para el día quince (15) de febrero de 2024, así:

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 044-SUADQ-INTR-2023:

El plazo de ejecución será: LOTE 2				
1	SOBRECARPA	NTMD-0171-A2	4.221	15 DE FEBRERO DE 2024
			3.453	15 DE JUNIO DE 2024

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 045-SUADQ-INTR-2023:

LOTE 8					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	%	CANTIDAD	FECHA
1	PONCHO IMPERMEABALE	NTMD-0119-A4	55%	4.098	15 DE FEBRERO DE 2024
			45%	3.354	15 DE JUNIO DE 2024
TOTALES			100%	7.452	

SEGUNDA: A efectos de dar cumplimiento a los contratos relacionados, se inició la gestión del permiso requerido para la fabricación/reproducción la tela tipo II NTMD-0216-A4 y IIA NTMD-0216-A4 para la elaboración de las sobre carpas y los ponchos impermeables el día catorce (14) de diciembre de 2023 ante el COMANDO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO NACIONAL.

TERCERA: El día diecinueve (19) de diciembre de 2023, el Comando Logístico mediante radicado N° 2023430002977421, da respuesta a las solicitudes las cuales tratan sobre la autorización para la fabricación/reproducción de 49.000 metros de tela tipo II NTMD-0216-A4 y IIA NTMD-0216-A4 y la fabricación/reproducción de 33.500 metros de tela tipo II

NTMD-0216-A4 y IIA NTMD-0216-A4, comunicando que el trámite fue remitido a las Brigadas Territoriales correspondientes para continuidad del proceso.

CUARTA: En virtud del procedimiento en mención, los días veintitrés (23) y treinta y uno (31) de enero de 2024, se enviaron oficios que daban cuenta del estado actual de los contratos.

QUINTA: Asimismo, se informa que, el día veintidós (22) de febrero del año en curso, se llevó a cabo la VISITA DE SEGURIDAD por parte del personal de Seguridad Militar de la Décima Tercera Brigada, acto del cual a la fecha no se ha obtenido información nueva y oficial a través de los medios de correos electrónicos, se reitera que, una vez obtenida la Resolución del fabricante expedido por la Brigada trece, se procederá a radicar la documentación del contratista ante la Brigada Territorial del domicilio del contratista (Brigada Cuarta), continuando con el paso a paso ante los entes correspondientes. Por lo cual, no se tiene certeza del tiempo que se tomará completar el trámite.

Vale la pena resaltar que el día 18/03/2024 se visitó la brigada trece para conocer de antemano el estado del permiso donde fuimos atendidos por el doctor abogado CESAR ARRIETA funcionario que adelanta el trámite administrativo el cual nos informa verbalmente que el documento esta para la firma del señor General Comandante de Brigada o quien haga sus veces

SEXTA: Una vez se obtenga los dos tramites de resolución otorgando el permiso por la BRIGADA TRECE y LA BRIGADA CUARTA, se procede a solicitar a la DIREECION DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL la información magnética de las coordenadas de los colores pixelados que se van a producir en la tela tipo V y tipo II, tiempo que se desconoce para contar con la información técnica.

SÉPTIMA: Es de considerar que a la fecha no es posible llevar a cabo el cumplimento de las entregas en las fechas estipuladas inicialmente y la prórroga, toda vez que sin el lleno de requintos de todo lo anterior no es posible proceder con las visitas de muestreo de materia prima del 2% 80% y 100% más los resultados de laboratorios actividades que no se pueden omitir, por ende, no ha sido posible avanzar con la producción. Lo que a su vez afecta directamente las necesidades de la entidad y nosotros como empresa poder entregar a satisfacción y proceder con la facturación de estas órdenes de compra.

OCTAVA: Así mismo, informamos y reiteramos que, contamos con la materia prima (tela en crudo, hilos, cordón, triángulos entre otros) disponible, por lo cual, estamos a la espera de que otorguen el permiso para poder realizar el estampado (se anexa evidencia fotográfica).



Cordón





CLL 98 SUR # 48 - 225. Puerta del Sur Centro Industrial. Bodega 105, La Estrella- Antioquia.
Tel + (4) 4483490
licitaciones@milfort.com.co; licitaciones2@milfort.com.co





NOVENA: Finalmente, manifestamos que llevaremos a cabo la segunda entrega de acuerdo con las fechas ya estipuladas en los contratos, comprometiéndonos a procurar reducir los tiempos para satisfacer la necesidad de la Entidad.

II.SOLICITUD:

PRIMERA: De manera respetuosa y en virtud de lo anterior, nos permitimos solicitare a la entidad y al señor supervisor se estudien nuevas fechas para la primera entrega de por lo menos 30 días más, pues hasta la fecha es un incierto saber puntualmente los tiempos exactos de todos estos trámites administrativos para contar con estos permisos y la información técnica magnética de las coordenadas de los colores pixelados, cumpliendo con los requisitos técnicos exigidos por la entidad.

Agradecemos de antemano y quedamos a la espera de una decisión favorable por parte de ustedes y manifestamos estar prestos a la presentación del anexo modificatorio de la garantía de cumplimiento según ampliación del plazo de la Orden de Compra.

Cordialmente,

DANIEL BOTERO CARDONA
C.C. No. 8.032.278 de Envigado
REPRESENTANTE LEGAL
MILFORT SAS
NIT 811.023.478-8

Fuerzas Militares de Colombia
Ejército Nacional
Dirección de Adquisiciones del Ejército
20 MAR 2024
Recibi Marylin V.
Hora 11:57 Folios 662 No. Registro
Observaciones